

M. Y. A.

No 7

Don Juan Marchante de San y Medico
Director de la Villa de Montevideo, y al
presente en ella, fuere a la disposicion
de V. M. con el respeto de su mayor de.
reuerencia y Jure. tiene vacante el cargo
vacante la Catedra de Medicina y Cirugia
V. M. por traslado de la de Montevideo
de Sr. Juan Pico que la tenia; en

Supp. de
Juan Pico

Supp. de Juan Pico
procediendo la parte formal correspondiente
en el presente en el presente
que expone de V. M. por cuyo voto
a los que en V. M. de Medicina y Cirugia
sea de V. M. y vacante.

Don Juan Marchante

